

Edificación aislada

Fachada: 12,0 mts.

Fondo: 20,0 mts.

Superficie: 250,0 m²

—Parcela máxima: Para el uso Industrial se fija a parcela máxima, de acuerdo con lo indicado en el Art. 83 de las presentes Normas Urbanísticas, la cual será: Categoría 1.—Talleres Artesanales - 250 m²

II. Tipología Edificatoria

—Uso Residencial:

Edificación en línea, alineada a vial, en toda su longitud, entre medianeras.

Edificación en hilera, con retranqueo en toda o parte de su alineación a vial, en un mínimo de 3,0 mts. En todo caso, el espacio abierto a fachada permitirá un círculo inscrito de diámetro mínimo de 3,0 mts.

Edificación aislada con retranqueos en todos sus bordes de un mínimo de 3,0 mts. La ordenación resultante se hará con similar tipología por frentes continuos de viales, con el fin de evitar medianeras vistas entre parcelas en más de una planta y tres metros de longitud.

Para las tipologías en línea e hilera se autoriza la vivienda unifamiliar o bifamiliar. Para la tipología aislada se autoriza solamente la unifamiliar.

—Otros usos: Edificación en línea, hilera o aislada.

III. Implantación

—Ocupación: La edificación podrá ocupar como máximo el 70 por ciento de la superficie edificable de la parcela.

—Profundidad Edificable:

Para tipologías en línea se podrá edificar en todo el fondo de la parcela.

—Alineaciones, retranqueos y separación a linderos:

Para tipología en hilera se retranqueará la edificación del fondo de la parcela un mínimo de 3,0 mts.

Para tipología aislada se retranqueará la edificación de todos sus bordes parcelarios un mínimo de 3,0 mts.

IV. Volumen

—Altura máxima:

Será de dos plantas y 7,20 mts., medida a la cara superior del último forjado o a la arista inferior del faldón de la cubierta.

—Edificabilidad de parcela:

Será como máximo de 1,4 m²/m².

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 11 de diciembre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005908-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Poste hormigón C. 15 de L.A.M.T. a C.T. «El Miro».

Final: Apoyo núm. 11 proyectado.

Término municipal afectado: Collado.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,418.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Mesillas», T.M. de Collado.

Presupuesto en pesetas: 4.037.000.

Finalidad: Mejora de las instalaciones y regularidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005908-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art.

10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de diciembre de 1995.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.
Ref.: 10/AT-005909-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Poste hormigón núm. 17 de L.A.M.T. a C.T. Sta. María.
Final: Apoyo núm. 14 proyectado.
Término municipal afectado: Talayuela.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 1,885.
Apoyos: Metálico Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 14.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca «Lomas Saliente», en el T.M. de Talayuela.

Presupuesto en pesetas: 4.542.396.
Finalidad: Mejora de las instalaciones y regularidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-005909-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las re-

clamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de diciembre de 1995.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.
Ref.: 10/AT-005920-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica S/N doble circuito «Santa Ana - Explosivos».
Final: C.T. «Abundancia 2».
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,405.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Aldea Moret.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200.
Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.
Emplazamiento: Cáceres. Aldea Moret.

Presupuesto en pesetas: 10.760.309.
Finalidad: Nuevos suministros.
Referencia del Expediente: 10/AT-005920-000000.